

## EL PROBLEMA URBANÍSTICO DEL ATENEU SANTBOIÀ

La dilatada historia del Ateneu Santboià y su gran importancia a nivel cultural hace indispensable un análisis de este problema urbanístico que todavía está por resolver.

- **Década de los 90:** decadencia del Ateneu Santboià.

Posibles motivos:    Contraprogramación por parte del Ayuntamiento<sup>1</sup>.  
                                 Transformación social.

- **1996:** debido a una deuda de 8 millones de pesetas con Caixa Catalunya, el Ateneu es expropiado y puesto a subasta. La propiedad pasa a manos de Catalana Jorba por 22 millones de pesetas.

La entidad del Ateneu Santboià pide la propiedad mediante un contencioso administrativo alegando la irregularidad de la subasta<sup>2</sup>. Este contencioso está pendiente de resolver en el Tribunal Supremo.

- **1999:** Pichuki S.L. compra el Ateneu a Catalana Jorba por unos 40 millones de pesetas.

- **2002:** modificación del plan urbanístico:  
PGM del sector del Ateneu Santboià: auditorio-teatro, parque público, zonas verdes, viviendas, hotel-balneario.

Fragmento: “[...] *Aquesta solució no impedirà que l’Associació Ateneu Santboià; en cas de prosperar el plet interposat con l’actual propietat dels terrenys, en recuperés el valor patrimonial; l’Ateneu Santboià podria incorporar-se a la gestió dels futurs equipaments, en el marc d’un òrgan de gestió tutelat per l’Ajuntament [...]*”

Comienza a formarse el Col·lectiu de l’Ateneu Santboià a raíz de la inquietud de algunos santboianos que deciden utilizar un espacio muerto hasta la fecha para llevar a cavo actividad culturales.

- **2003:** la propiedad presenta un contencioso administrativo contra el nuevo plan urbanístico el cual se ha resuelto (2007) a su favor.

- **2005:** Presentación del anteproyecto<sup>3</sup> para el desarrollo y la gestión del nuevo espacio (según el plan urbanístico de 2002).

1: fuertes cercanas a la entidad del Ateneu aseguran que la contraprogramación de las actividades por parte del Ayuntamiento tiene su origen en el rechazo por parte de la entidad del Ateneu a la oferta que el Ayuntamiento les hizo de ayudarles con los problemas económicos del Ateneu a cambio de la cesión de la gestión del espacio durante 50 años.

2: la irregularidad es debido a que en la subasta la propiedad del Ateneu pasa a manos de un particular y en el registro de propiedades figura Catalana Jorba como la propietaria.

3: anteproyecto llevado a cavo por la compañía de teatro ‘Els Comediants’.

Fragmento: “[...] Un projecte d’aquestes característiques exigeix el suport i la complicitat dels ciutadans. De les seves entitats i els grups artístics, perquè ells n’han de ser el protagonistes. Aquest és un projecte que ha de ser necessàriament participatiu i que no pot nèixer amb la oposició o la indiferència dels sectors socials més actius.

• **2005:** citación escrita a mano y lanzada por debajo de la puerta del vestíbulo del Ateneu que decía que ‘de forma muy urgente’ ‘los ignorados ocupantes del Ateneu’ teníamos que presentarnos en los juzgados a las 9 de la mañana del día siguiente. Cuatro personas pertenecientes al colectivo del Ateneu se presentaron, recogiendo una demanda de la propiedad donde pedían a los juzgados que ordenaran el desalojo del Ateneu i el pago por parte de los ocupantes de 1.647.309,91 € en concepto de indemnización.

Meses después: el abogado de oficio del colectivo del Ateneu nos llama para avisarnos de que al día siguiente teníamos el juicio, al cual el colectivo llegó sin haber podido preparar nada.

Semanas después la sentencia dice que el colectivo debe abandonar el inmueble. El colectivo presenta un recurso alegando la falta de legitimidad de la demanda.

• **2006:** Inspección técnica con orden judicial.

Resolución del arquitecto municipal: se ha desalojar el inmueble y tapiar todos los accesos del Ateneu porque, aún reconociendo que no estaba en ruinas, no se puede desarrollar ninguna actividad en su interior.

Todo este proceso administrativo se desarrolla a espaldas del colectivo del Ateneu:

- no hubo aviso de una inspección técnica.
- no se recibió la resolución de la inspección aún habiéndose identificado voluntariamente una persona el día de la inspección.

El colectivo inicia la campaña ‘L’Ateneu es queda al poble’

• **2007:** el juzgado provincial desestima el recurso y se firma la sentencia de los juzgados de Sant Boi.